

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 331 PERÍODO LEGISLATIVO 2004

EXTRACTO BLOQUE P.J.; PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARAN-
DO DE INTERÉS PROVINCIAL LAS “JORNADAS SOBRE LEGISLACIÓN
COMPARADA EN MATERIA DE PERSONAL POLICIAL Y DE CAJA DE
RETIROS Y PENSIONES DE PERSONAL POLICIAL A REALIZARSE EN
LAS CIUDADES DE USHUAIA Y RÍO GRANDE LOS DÍAS 6 Y 10 DE SEP-
TIEMBRE.

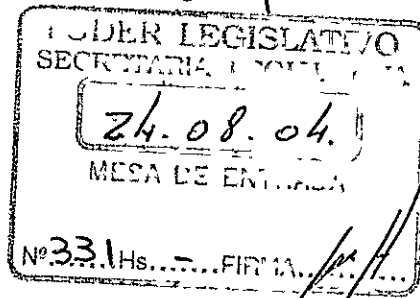
Entró en la Sesión 05/10/2004 ARCHIVO

Girado a la Comisión
Nº: _____

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente Proyecto tiene como objeto declarar de Interés Provincial, las “Jornadas sobre Legislación Comparada en materia de Personal Policial y de Cajas de Retiros y Pensiones de Personal Policial”.

Las mismas se realizarán entre el 6 y 10 de Septiembre del corriente año en las Ciudades de Ushuaia y Río Grande y estarán a cargo del Dr. Roberto Sidorenko y el Dr. Rubén Lamédica,

Resulta de interés su realización desde la perspectiva del próximo tratamiento por parte de esta Legislatura Provincial, de los proyectos de Ley de Personal de la Policía de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y la creación de la Caja de Retiros y Pensiones de la citada fuerza, su régimen financiero y aportes.

Dada la conexidad que existe entre ambas materias, deberían ser consideradas orgánicamente y de manera simultánea, constituyéndose las mismas en un ámbito amplio para el análisis y discusión, con los actores sociales sobre quienes se aplicará la normativa aludida.

Ello involucra distintos aspectos vinculados a la regulación de la carrera policial y al consiguiente régimen previsional que establezca los derechos previsionales del personal, luego de transitar por una carrera llena de presiones y peligros y que lo ampare ante las vicisitudes de la vejez.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA



Entre los distintos aspectos que abarcará el temario, resulta de particular interés lo relativo a la creación del Cuadro Único de Oficiales, en base a las experiencias nacionales e internacionales recogidas y la legislación comparada en la materia, siendo que en nuestro país, desde el año 1997, la Policía de la Provincia de San Luis ha adoptado el cuadro único en su personal, o el caso de la Provincia de Chubut, que asumió seriamente la necesidad de adoptar el rumbo en ese mismo sentido.

El ámbito participativo que presuponen las jornadas, se interpreta como propicio para la discusión del futuro marco normativo que regulará la carrera policial en nuestra Provincia y un adecuado espacio para la integración del personal policial en el debate, a quienes ya se hiciera referencia como los principales actores sociales abarcados.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA

AS 102331



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE
TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Provincial las “*Jornadas sobre Legislación Comparada en materia de Personal Policial y de Cajas de Retiros y Pensiones de Personal Policial*”, a cargo del Comisario ® de la Policía Federal Argentina y Dr. Roberto Sidorenko y el Dr. Rubén Lamédica, especialista en Previsional Policial, a realizarse en las ciudades de Ushuaia y Río Grande entre los días 6 y 10 de Septiembre del corriente año.-

ARTICULO 2º.- De forma.-